





**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 440 de 2021**

Carpetas Nos. 1442 y 1472 de 2021

Comisión de Asuntos Internacionales

---

GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS
Integración

VIOLENCIA EN COLOMBIA
Se expresa preocupación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Se expresa su preocupación ante los graves actos de violencia sucedidos en los últimos días

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de mayo de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Daniel Caggiani, Luis Gallo Cantera, Nancy Núñez Soler, Marne Osorio Lima, Luis Alberto Posse y Nicolás Viera Díaz.

Delegado de Sector: Señor Representante Álvaro Perrone Cabrera.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

═════II═════

**SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Grupos de Amistad Interparlamentarios. Integración".

La nómina que restaba suministrar era la del Frente Amplio, que fue entregada antes del comienzo de esta reunión.

Por lo tanto, en función de lo proporcionado hoy por el Frente Amplio y en forma previa por los demás partidos, estaríamos en condiciones de aprobar las nóminas tal cual fueron suministradas, a los efectos de habilitar a la Secretaría a iniciar, conjuntamente con la Secretaría de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, la elaboración del documento para su firma y aprobación conjunta.

Voy a hacer una aclaración.

Me acota el secretario que resta la remisión de los Grupos de Amistad Interparlamentarios que integrará el Partido Ecologista Radical Intransigente, del diputado Vega.

Corresponde, por lo tanto, aprobar la nómina brindada por el Frente Amplio. Tanto el secretario como quien les habla quedaremos encargados de la gestión para que el diputado Vega nos facilite ya sea los Grupos que le interese integrar o, en forma contraria, los que no le interese integrar, a los efectos de poder recoger su firma, si es posible en la jornada de hoy tal vez en la sala para que la Secretaría quede en condiciones de contactarse con la Comisión del Senado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——A partir del cumplimiento por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, estaríamos en condiciones de informar al Senado para que, a la brevedad, se puedan conformar, en los hechos, cada uno de los Grupos de Amistad Interparlamentarios.

Se va a votar la nómina de diputados suministrada por el Frente Amplio.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).-** Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de lo siguiente.

Nosotros mantuvimos una reunión con el embajador de Egipto en Uruguay; embajador que aún no ha presentado cartas credenciales a la Presidencia por la situación de pandemia, ya que recién ha llegado al país.

Tuvimos una reunión por temas de interés para nuestra región, y cuando le comuniqué que formaba parte de esta Comisión, el embajador me manifestó el interés de promover un grupo de amistad con Egipto. Aquí se me asesoró que esto debe suceder a iniciativa de la embajada correspondiente

Quería dejar registro de este hecho porque seguramente no va a ser inmediato, ya que no se va a poder tramitar hasta que no haya presentado las cartas credenciales al país.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muy bien diputado. Le agradecemos. Tomamos nota a los efectos de ir adelantándonos e, inclusive, informando de estos oficios a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado para que también vaya manejando esta posibilidad como cercana.

**SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).-** En función de lo que expresó el diputado Osorio, creo que corresponde lo consulté informalmente con el presidente de la Comisión informar lo siguiente.

Estoy haciendo una recorrida informal para contactarme con jefes de negocios de distintas embajadas con el fin de dar a conocer los beneficios de mi departamento, buscar futuras inversiones, promover y mostrar trabajos artesanales que se hacen por ejemplo, de cerámica, que es lo que les entrego-, e interiorizarme de diferentes convenios o beneficios que pudiera haber exclusivamente para pequeños emprendimientos. No estoy refiriéndome a empresas, sino más bien a emprendimientos pequeños que quieran empezar, que tienen esa idea. Estoy tratando de ayudarlos, a través de un trabajo conjunto y ver hasta dónde los puedo acompañar para que sus productos tengan una posible salida.

Ya me reuní con el jefe de negocios de Panamá, que tuvo la delicadeza de venir al Parlamento en el día de ayer; me reuní con la jefa de negocios de Estados Unidos, señora Jennifer Savage. Mañana me reuniré con la embajadora de Chile y el mes próximo con una Comisión de España.

Seguiré buscando esos nexos para promover sobre todo a mi departamento, que entiendo que está en un lugar estratégico y que necesitamos inversiones. Me limito a dar

un librillo de todo lo que tenemos en Paysandú, a hacer las presentaciones y dejar abiertos esos canales de comunicación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muy bien diputada Núñez.

En el mismo sentido, de acuerdo con lo que adelantaba la diputada, y en función de la proximidad de la aprobación de los grupos, quiero trasmitir a los compañeros colegas de la Comisión que, cada vez que tengan una reunión, informen que en breve van a estar instalados los Grupos, porque suele suceder que a los embajadores, además de tener reuniones bilaterales con algún legislador, muchas veces les interesa tener contacto con la Comisión o con el Grupo de Amistad.

Por lo tanto, me permito sugerir que informen que, producto de esta situación de pandemia, no habían sido conformados los Grupos de Amistad, pero que en breve, probablemente en el mes de mayo veremos si el Senado también los aprueba este mes o a lo sumo en el mes de junio-, estarán conformados y podremos mantener reuniones ojalá en otras condiciones con los embajadores, jefes encargados de negocios, etcétera, a los efectos de comenzar a tener buen vínculo con ellos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Asuntos entrados".

Dese cuenta.

- 1)1418/2021 - PROYECTO DE LEY. JAPÓN-URUGUAY. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA Y COOPERACIÓN EN MATERIA ADUANERA. ACUERDO. APROBACIÓN.
- 2) 1442/2021 - PROYECTO DE RESOLUCIÓN. COLOMBIA. VIOLENCIA. CESE REPRESIÓN MANIFESTANTES. EXHORTACIÓN.
- 3) 1472/2021 - PROYECTO DE RESOLUCIÓN. REPUBLICA DE COLOMBIA. SE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS GRAVES ACTOS DE VIOLENCIA SUCEDIDOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS.
- 4) Asunto Nro. 150784 -NOTA. La Embajada de la República de Colombia en Uruguay remite documentos informativos en relación con la coyuntura de movilizaciones sociales en Colombia. (10/05/21)
- 5) Asunto Nro. 150811 -NOTA. El señor Embajador de Israel, Yoed Magen, solicita ser recibido por la Comisión de Asuntos Internacionales. (12/05/21).

——Me permito fraccionar en tres los asuntos entrados.

En primer lugar, tenemos el acuerdo con Japón. Consulto a la señora diputada y a los señores diputados si tienen interés en informarlo. El diputado Osorio me solicita poder informar el asunto.

Si están todos de acuerdo, queda designado para la elaboración del informe el señor diputado Osorio. Cuando esté disponible, el señor diputado lo enviará a la Secretaría para su aprobación.

Antes de pasar a los siguientes puntos, aprovecho para repetir algo en lo cual insistimos en cada oportunidad.

Hay unos cuantos asuntos pendientes de informes. Personalmente, tengo dos que he solicitado; solicité cuatro, y presenté dos informes. Hay dos que todavía me resta presentar.

La solicitud de este presidente es encomendar a cada uno de los legisladores por lo menos un informe en el correr de este mes creo que son aproximadamente una veintena-, a fin de que en el mes de mayo cada uno de nosotros podamos facilitar al secretario al menos uno; si se puede más, mejor.

Ustedes saben bien que en la elaboración del orden del día de la sesión están los asuntos de coyuntura o los más importantes, pero también hay que tener asuntos a disposición. Generalmente, esta Comisión es la que nutre a la Cámara de esos asuntos. Los acuerdos son siempre elementos vinculados con la Comisión de Asuntos Internacionales, que tienen ese carácter ante la ausencia de temas de relevancia o cuando se hace una sesión sin mayor discusión. Si cada uno de nosotros puede informar un asunto este mes, brindamos esa facilidad también a la Cámara, a la coordinación y al Presidente de la Cámara, a fin de que cuente con asuntos informados para su discusión y tratamiento en el pleno.

Eso es en cuanto al primer asunto entrado.

En cuanto al tercer asunto entrado me salteo el segundo; dejo lo mejor para el final-, podemos coordinar con el señor embajador, a través del secretario, una reunión vía Zoom o presencial. En realidad, la solicitud es para que venga él únicamente. Dejo planteado sobre la mesa si prefieren que sea presencial o virtual. En lo personal, creo que al ser una persona sola no tendría mayores inconvenientes; si la delegación fuera más amplia, lo analizaríamos.

Si estamos de acuerdo, lo podríamos recibir la próxima semana. Me acota el diputado Viera que sería una reunión extraordinaria, ya que es miércoles 19. Tengamos en cuenta y miro a la diputada Núñez y al diputado Osorio que eventualmente sería una

reunión para recibir a una delegación y no habría nada para votar, por lo cual podríamos ampararnos en la resolución que aprobamos.

También miro al diputado Viera; no lo quiero excluir, pero la cercanía con el área metropolitana…

(Hilaridad.- Diálogos)

——En función de eso, quedaría habilitada la posibilidad de que los legisladores que no se encuentren en Montevideo o que se les complique llegar hasta aquí puedan participar vía remota. Capaz que están acá en Montevideo. El martes hay sesión y capaz que el miércoles están en Montevideo.

Sugiero manejar la alternativa de invitar al embajador para el miércoles próximo, anunciándole que, en caso de haber sesión de la Cámara, deberíamos reagendar la visita.

En principio, el interés de la Comisión es recibirlo el miércoles 19, a las 13 horas, de forma presencial, con la salvedad de que si llegara a haber una reunión extraordinaria de la Cámara de Representantes, deberíamos reagendar.

Ahora vamos a referirnos al segundo asunto entrado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Respecto al segundo asunto entrado referido a la situación en Colombia, hemos acordado elaborar en el correr de la próxima hora un texto que logre los consensos y las unanimidades suficientes de esta Comisión y de toda la Cámara de Representantes, utilizando como base el texto comunicado elaborado la pasada semana por la cancillería de nuestro país, haciendo especial hincapié en tres conceptos manejados por el diputado Viera y refrendados por el diputado Osorio, la diputada Núñez y los demás integrantes de esta Comisión, que son el diálogo, la paz y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

En ese sentido, quien habla queda encargado de la elaboración de ese texto, que irá acompañado de una exposición de motivos muy sucinta que permitirá refrendar la unanimidad que hemos alcanzado para presentarlo a la sesión de la jornada de hoy y darle tratamiento de grave y urgente, acordando en este mismo acto no habilitar el debate para evitar cualquier tipo de factor distorsionante del acuerdo al que hemos arribado.

Dejo constancia de que estamos todos de acuerdo.

Quiero plantear otro tema.

A pedido del diputado Caggiani, en el mes de abril se había invitado al canciller a venir a la Comisión a conversar con nosotros sobre la situación vinculada con la flexibilización del Mercosur. El canciller nos solicitó en esa oportunidad poder concurrir luego de la reunión del Consejo del Mercado Común, que tuvo lugar en forma virtual. Esto fue sobre fines del mes de abril. Habíamos quedado para el primer miércoles de la primera semana de mayo, es decir, para la semana pasada.

Sucedió que él tenía previsto ir a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado la semana previa y, debido a que hubo Consejo de Ministros, tuvo que suspender y recién pudo concurrir la semana pasada; reunión de la que nos hicieron partícipes vía Zoom. Eso motivó el corrimiento de la semana pasada a esta. Cuando fuimos a coordinar con el canciller, cabía la posibilidad de que la interpelación votada la semana pasada pudiese ser en esta, por lo que esperamos a tener una confirmación. Cuando supimos que no iba a ser esta semana nos pusimos en contacto con el canciller para agendar, pero él ya había coordinado para el jueves para mañana concurrir a la Comisión Especial de Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida por el mismo tema que había concurrido al Senado, es decir, por la vinculación con el canal Magdalena, etcétera. El ministro nos pidió si era posible, en virtud de tener dispuesta ya una mañana para concurrir al Parlamento en esta semana, trasladar la visita para la semana próxima. Me pareció de orden no quitar al ministro dos mañanas en ese sentido. Podríamos establecer otra sesión extraordinaria vía Zoom, sin mayor inconveniente para el ministro, o presencial también. Podríamos reunirnos la semana próxima o, en el caso de que no haya sesión el miércoles recibir previamente al embajador de Israel, y luego al señor canciller. Podríamos ajustar las horas y recibir al embajador de Israel durante media hora o cuarenta y cinco minutos y luego al señor canciller en forma presencial o virtual, según entiendan conveniente. Cuando el canciller concurre, lo hace con una delegación bastante importante. De hecho, cuando estuvo la semana pasada en el Senado eran como once personas. Deberíamos evaluar si no conviene que la reunión sea vía Zoom, lo cual nos daría la posibilidad de hacerlo en esa plataforma. Quería mantenerlos informados y explicarles la razón de por qué no había sido citado.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠